

## **CAP-TDA 1, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2005 e  
Informe de Gestión, junto con el Informe de  
Auditoría

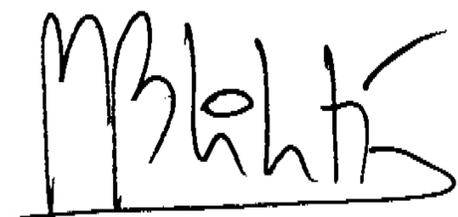
## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de CAP-TDA 1 Fondo de Titulización de Activos, por encargo de TdA, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAP-TDA 1 Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 25 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio anterior, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAP-TDA 1 Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Ángel Bailón

24 de abril de 2006

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2006 Nº A1-002529

IMPORTE COLEGIAL: 67 €

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



## **CAP-TDA 1, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales del ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2005 e  
Informe de Gestión



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 (Miles de Euros)



01523933

**CAP-TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS 1. 2 Y 3)**  
 (Miles de Euros)

ACTIVO	2005	2004 (*)	PASIVO	2005	2004 (*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 4)	741	1.003	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	2.250	3.150
INVERSIONES FINANCIERAS: Activos titulizables (Nota 5)	291.761	284.227	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	300.000	300.000
	291.761	284.227		300.000	300.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	179	195	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	110.774	106.399
TESORERÍA (Nota 7)	120.343	124.124	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>413.024</b>	<b>409.549</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>413.024</b>	<b>409.549</b>			

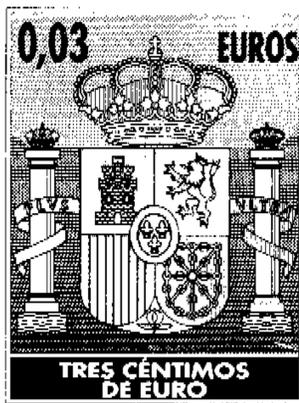
(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ANEXO 1



011523934

**CAP-TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (NOTAS 1. 2 Y 3)**  
(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)	HABER	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004 (*)
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>			<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>		
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	7.891	7.812	Intereses al descuento de activos titulizados (Nota 5)	391.873	379.780
Intereses de préstamo subordinado (Nota 8)	70	95	Otros ingresos financieros (Nota 7)	1.760	1.535
	7.961	7.907		393.633	381.315
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 4)</b>	262	267			
<b>GASTOS GENERALES</b>					
Precio pago aplazado (Nota 5)	385.264	373.000			
Otros gastos generales (Nota 11)	39	94			
	385.303	373.094			
<b>COMISIONES DEVENGADAS (Notas 8 y 10)</b>	107	107			
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>393.633</b>	<b>381.395</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>393.633</b>	<b>381.315</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005.



011523935

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

de 81-0001

## **CAP-TDA 1, Fondo de Titulización de Activos**

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2005

### **1. Reseña del Fondo**

CAP-TDA 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 25 de junio de 2003, con carácter de fondo abierto, en cuanto a su activo, y cerrado por el pasivo. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizables") y en la emisión de valores de renta fija homogéneos emitidos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

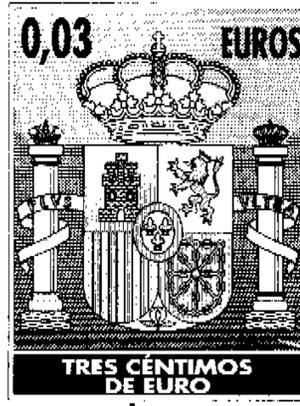
Los activos titulizables que pueden integrarse en el Fondo, como consecuencia de las ofertas de compra que se realicen a lo largo del "período de compra" (según se define a continuación), son derechos de crédito que tienen su origen en certificaciones de obra convencionales, certificaciones de liquidación después de la entrega de la obra, certificaciones por revisiones del precio del contrato durante la ejecución y cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios o de contratos de obra realizadas por Dragados, S.A., Dragados Obras y Proyectos, S.A., Construcciones Especiales y Dragados, S.A., Geotecnia y Cimientos, S.A., Tecsa, Empresa Constructora, S.A., Urbaser, S.A., Clece, S.A., Control y Montajes Industriales Cymi, S.A., Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., Codelan, S.A., Mantenimientos y Montajes Industriales, S.A., Masa Algeciras, S.A., Masa Galicia, S.A., Masa Huelva, S.A., Masa Norte, S.A., Masa Puertollano, S.A., Masa Servicios, S.A., (todas ellas integrantes del Grupo Dragados), Atil-Cobra, S.A., Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., Enyse, S.A., Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamientos, S.A. Mantenimientos Ayuda a la Explotación y Servicios, S.A., Moncobra, S.A., (en adelante, las "Entidades Cedentes).

El Fondo se constituyó con un activo inicial de 425.135 miles de euros, con un importe máximo fijado de 590.000 miles de euros. Desde el 14 de julio de 2003 ("primera fecha de compra") y hasta la fecha más cercana de las siguientes: (i) 12 de marzo de 2010; (ii) la fecha en que tenga lugar el acaecimiento de un supuesto de amortización anticipada, o (iii) la fecha en que tenga lugar los supuestos de liquidación anticipada o extinción del Fondo (véase Nota 9), se abre el "período de compra", durante el cual el Fondo adquirirá "derechos de crédito adicionales", con una frecuencia mensual, el 12 de cada mes o el día hábil siguiente. A partir de la finalización del período de compra, se inicia la amortización de los Bonos hasta su total amortización. En todo caso, el Fondo se extinguirá como máximo el 12 de septiembre de 2013 ("fecha de vencimiento final legal").



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ASOCIACIÓN



011523936

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante, "la Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los bonos emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión de administración igual al 0,0225% del saldo nominal pendiente de los bonos, en la fecha de pago anterior. En el ejercicio 2005, el importe devengado por este concepto ha ascendido a 68 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones devengadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que se encuentran pendientes de pago 4 miles de euros, incluidos en el epígrafe de "Otras deudas - Otros acreedores" (véase Nota 10).

La gestión y administración de los activos titulizables corresponde a las Entidades Cedentes de los mismos, las cuales no asumen responsabilidad alguna de garantizar el buen fin de las operaciones. De acuerdo con el folleto de emisión del Fondo, no se devengará a favor de las Entidades Cedentes comisión alguna por su labor de administración de los derechos de crédito, si bien en virtud del contrato firmado con las Entidades Cedentes, el Fondo cede a éstas una parte de los ingresos financieros procedentes de los activos titulizados, con el límite de los fondos disponibles, una vez cumplida la prelación de pagos establecida en el contrato. En el ejercicio 2005, el importe de los ingresos cedidos por este concepto ha ascendido a 385.264 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Precio pago aplazado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 5).

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

### ***b) Principios contables y criterios de valoración***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

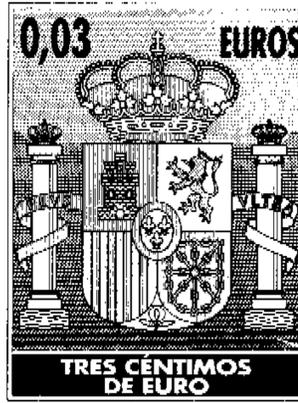
### ***c) Comparación de la información***

Los datos correspondientes al ejercicio 2004 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.<sup>a</sup>

del 1.º de 1.º de 1.º



011523937

### 3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

#### **a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de los ingresos financieros en concepto de intereses al descuento en las compras efectuadas de activos titulizables, estos se reconocen contablemente como ingresos en función de su período de devengo, considerándose éste desde el momento de la adquisición de los activos hasta el vencimiento de los mismos, calculándose la periodificación por el método lineal al tratarse de operaciones inferiores a un año.

#### **b) Gastos de establecimiento**

Los activos que integran el saldo de este capítulo, que corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos por el Fondo con motivo de su constitución, así como los costes de aseguramiento y colocación, se presentan a su coste de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada, y se amortizan linealmente en un período de 5 años (véase Nota 4).

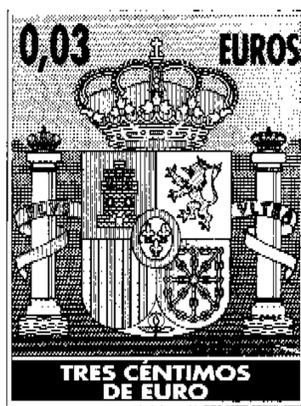
#### **c) Inversiones financieras – Activos titulizables**

Este capítulo recoge los activos titulizables adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentan valorados a su valor nominal. El Fondo sigue la práctica de anticipar fondos a las Entidades Cedentes por los activos adquiridos aplicando un porcentaje de descuento que, en el ejercicio 2005 ha sido de 27,18%. La diferencia entre el valor nominal e importe pagado de los activos adquiridos se incluye en el epígrafe "Otras Deudas – Precio Aplazado" del pasivo del balance de situación, cuyo importe al 31 de diciembre de 2005 ha ascendido a 110.253 miles de euros (véase Nota 10).

#### **d) Vencimiento de deudores y acreedores**

La totalidad de los activos adquiridos por el Fondo en cada momento tiene vencimiento inferior a doce meses desde la fecha de adquisición, si bien se renueva periódicamente a lo largo del período de compra establecido. Por otra parte, la totalidad de los bonos emitidos tiene un vencimiento superior a doce meses desde la fecha del balance de situación, iniciándose su amortización en la fecha de finalización del período de compra definido (véase Nota 1).

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizables coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los activos titulizables al pago de los intereses de los bonos y, en su caso, a la amortización de los mismos.



011523938

**CLASE 8.ª**

: 000 000 000 000

**e) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades. La normativa fiscal excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada retención legal alguna sobre los intereses devengados por los préstamos u otros derechos de crédito.

Dado que en el ejercicio 2005 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

**4. Gastos de establecimiento**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante ejercicio 2005, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2005	1.003
Amortizaciones (Nota 3-b)	(262)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>741</b>

**5. Activos titulizables**

El movimiento del saldo de este capítulo se muestra a continuación:

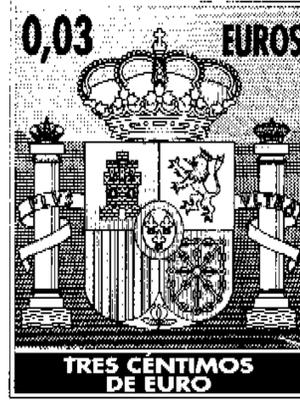
	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2004	284.227
Compras sucesivas de activos titulizables	1.469.471
Importes cobrados	(1.461.937)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>291.761</b>

El importe impagado a 31 de diciembre de 2005 ascendía 106.099 miles de euros, siendo el porcentaje de recobros posteriores a la fecha de formulación de estas cuentas anuales (31 de marzo de 2006) del 79 %, con lo cual no se estima ningún problema de morosidad para el Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

011523939



011523939

Al 31 de marzo de 2006 la Sociedad Gestora había realizado, por cuenta del Fondo, compras de activos titulizables por importe de 397.000 miles de euros, y a esa misma fecha el importe cobrado había ascendido a 384.728 miles de euros.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizables pendientes de amortización sea inferior a 42.514 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de vencimiento de los activos titulizables, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2006.

El importe devengado en el ejercicio 2005 por el concepto de intereses de los activos titulizados ha ascendido a 391.873 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses al descuento de activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 385.264 miles de euros se han cedido a las Entidades Cedentes (véase Nota 1).

#### **6. Otros créditos**

En este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005, se incluyen las retenciones realizadas por la Hacienda Pública por ingresos de las cuentas de tesorería del Fondo.

#### **7. Tesorería**

El saldo de este capítulo del activo del balance de situación corresponde a dos cuentas corrientes abiertas a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A. y Citibank, N.A. Sucursal en Londres ("cuenta de tesorería" y "cuenta de excedentes de tesorería").

Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,25% el tipo de interés de referencia de los bonos aplicable durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La cuenta de tesorería no podrá tener en ningún momento del período de compra un saldo superior al 12,76% del saldo nominal pendiente de los Bonos y tras la finalización del período de compra, un saldo superior al 11,49%.

Estos contratos quedan supeditados a que la calificación de ambas entidades no descienda de la calificación más alta a corto plazo según la Agencia Moody's Investors Service España, S.A., según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

El Fondo de reserva constituido (véase Nota 8) por un importe máximo de 3.000 miles de euros, sólo será disponible para hacer frente a posibles reclamaciones frente a los deudores, en el supuesto de insolvencia de los cedentes, lo que produciría la finalización anticipada del periodo de compra. En el caso de ser utilizado para este propósito, no se producirán asignaciones adicionales al mismo.



011523940

## CLASE 8.<sup>a</sup>

OTROS INGRESOS FINANCIEROS

En caso que fuera legalmente posible, los desarrollos reglamentarios lo permitan, y previa comunicación a la CNMV, y en su caso aprobación, a partir de la octava fecha de pago, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá requerir a las agencias de calificación que analicen la posibilidad de reducir el importe máximo de dicho Fondo de Reserva teniendo en cuenta la evolución favorable del Fondo. En este supuesto, la eventual reducción del Fondo de Reserva no debe afectar negativamente al equilibrio financiero del Fondo, así como tampoco a las calificaciones crediticias de los Bonos.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería y de la cuenta de excedentes en el ejercicio 2005 ha sido del 1,9504% anual. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2005 ha ascendido a 1.760 miles de euros, y se encuentra registrado en el epígrafe "Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 8. Préstamo subordinado

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a un préstamo subordinado contratado con Banco Santander Central Hispano, S.A. por un importe inicial de 4.500 miles de euros.

El préstamo subordinado estaba destinado: (i) a financiar los gastos de constitución del fondo y (ii) a la dotación inicial del Fondo de reserva para reclamaciones judiciales. Dicho fondo, se constituye con un importe inicial de 4.500 miles de euros, de los que 1.500 miles de euros se destinan a financiar los gastos de constitución y 3.000 miles de euros, para hacer frente a posibles reclamaciones de los deudores, en el supuesto de insolvencia de los cedentes, que a su vez producirá la finalización del período de compra (véase Nota 7).

El préstamo subordinado devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,40% el tipo de interés de referencia de los bonos durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. El importe devengado en el ejercicio 2005 por este concepto ha ascendido a 70 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses de préstamos subordinados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de que los que 4 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2005 (véase Nota 10).

La amortización del préstamo subordinado destinado a la financiación de los gastos de constitución se realizará en cinco años mediante amortizaciones trimestrales e iguales en cada fecha de pago, sujeto al orden de prelación de pagos.

Durante el ejercicio 2005 se han devengado 32 miles de euros en concepto de comisiones de la línea de liquidez que se encuentran registrados en el epígrafe de "Comisiones devengadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no encontrándose pendiente de pago ningún importe al 31 de diciembre de 2005 por este concepto.

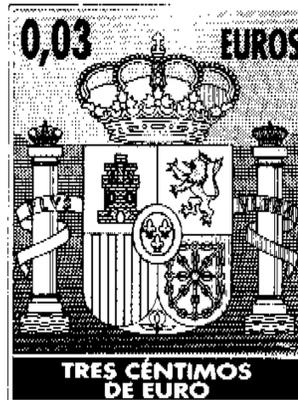
### 9. Bonos de titulización

El saldo de este capítulo recoge la emisión de los bonos de titulización de activos realizadas por el Fondo por un importe inicial de 300.000 miles de euros, en una única serie constituida por 3.000 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Los Bonos tienen un tipo de interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (12 de marzo, 12 de junio, 12 de septiembre y 12 de diciembre) calculado como resultado de sumar un margen 0,45% al tipo Euribor a 3 meses, siendo la fecha de amortización prevista el 12 de septiembre de 2010 con una fecha de vencimiento final de 12 de septiembre de 2013 (fecha de extinción del Fondo).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

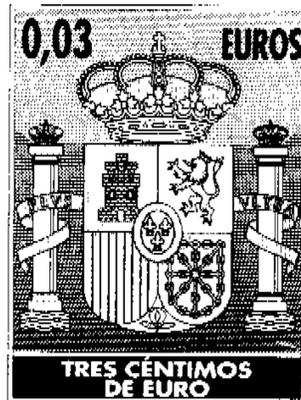
CLASE 8.<sup>a</sup>



011523941

La Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos en los siguientes supuestos:

1. Cuando hayan transcurrido tres fechas de compra consecutivas, sin que las Entidades Cedentes, hayan transmitido al Fondo derechos de créditos adicionales, suficientes para que el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito sea superior al 80% del saldo nominal pendiente de los Bonos.
2. Cuando hayan transcurrido seis fechas de compra consecutivas, sin que las Entidades Cedentes, hayan transmitido al Fondo derechos de crédito adicionales, suficientes para que el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito, sea superior al 100% del saldo nominal pendiente de los Bonos.
3. Si en una fecha de compra el Fondo debiese adquirir derechos de crédito adicionales, por un importe, tal que resulte que el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito sea superior al importe máximo de los derechos de crédito.
4. Cuando hayan transcurrido tres fechas de compra consecutivas en las que el período medio de cobro de los derechos de crédito que tengan como deudores a Administraciones Públicas, haya sido superior a 165 días.
5. Cuando hayan transcurrido tres fechas de compras consecutivas en las que el período medio de cobro de los derechos de crédito, que tengan como deudores a Entidades Privadas, haya sido superior a 175 días.
6. Si la media móvil a tres meses del ratio de morosos públicos, es mayor o igual al 14%. Se entiende por ratio de morosos de Administraciones Públicas, el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean Administraciones Públicas, que permanecieran total o parcialmente impagados mas de tres meses y menos de cuatro después de la fecha de vencimiento, dividido por el nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean Administraciones Públicas, vendidos al Fondo en la séptima fecha de compra anterior a la fecha en la que se calcula el presente ratio.
7. Si la media móvil a tres meses del ratio de morosos privados es mayor o igual al 6,5%. Se entiende por ratio de morosos privados, el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean entidades privadas que permanezcan total o parcialmente impagados mas de tres meses y menos de cuatro después de su fecha de vencimiento, dividido por el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean entidades privadas vendidos al Fondo en la octava fecha de compra anterior a la fecha en la que se calcula dicho ratio.
8. Si la media móvil a tres meses del ratio de fallidos públicos es mayor o igual al 2,75%. Se entenderá por ratio de fallidos públicos el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean administraciones públicas que sean calificados como derechos de crédito en mora cualificada, dividido por el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean administraciones públicas vendidos al Fondo en la decimosexta fecha de compra anterior a la fecha en la que se calcula el ratio.
9. Si la media móvil a tres meses del ratio de fallidos privados es mayor o igual al 3,25%. Se entenderá por ratios de fallidos privados, el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean entidades privadas que sean calificadas como derechos de crédito cuyos deudores sean entidades privadas vendidos al Fondo en la duodécima fecha de compra anterior a la fecha en la que se calcula el presente ratio.



011523942

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

95 PL 17/01/01

10. Si el valor nominal de los derechos de crédito, que han sido sustituidos durante los doce meses anteriores, porque adolecían de vicios ocultos, incluyendo el que no se ajustaran, en la fecha de constitución o en su respectiva fecha de compra posterior, excede del 5% del valor nominal de los derechos de crédito que han sido adquiridos durante el mismo período.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no encontrara otra Sociedad gestora dispuesta a hacerse cargo de la administración y representación del Fondo, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2005 ha ascendido al Euribor a tres meses más un diferencial del 0,45. El importe devengado en el ejercicio 2005 por este concepto ha ascendido a 7.891 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de bonos de titulización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de que los que 477 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2005 (véase Nota 10).

**10. Otras deudas**

La composición del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no vencidos de:</b>	
Bonos de titulización de activos (Nota 9)	477
Préstamo subordinado (Nota 8)	4
	<b>481</b>
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Precio aplazado (Nota 5)	110.253
Comisión Sociedad Gestora (Nota 1)	4
Otros acreedores	36
	<b>110.293</b>
	<b>110.774</b>

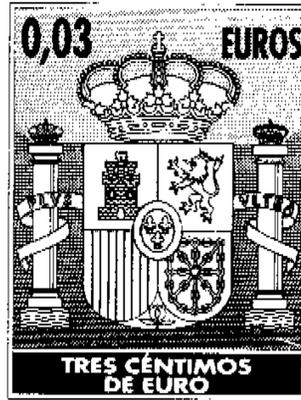
**11. Gastos generales**

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 6 miles de euros y por otros servicios 33 miles de euros.

**12. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

En el ejercicio 2005 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.



011523943

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

FONDO

**13. Cuadros de financiación**

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005:

	Miles de Euros	
	2005	2004 (*)
<b>ORÍGENES:</b>		
Importe cobrado de activos titulizables (Nota 5)	1.461.937	1.452.331
Dotación para la amortización de gastos de establecimiento (Nota 4)	262	287
Tesorería (disminución neta)	3.781	-
Otras deudas (aumento neto)	4.375	-
Otros créditos (disminución neta)	16	29.675
<b>Total orígenes</b>	<b>1.470.371</b>	<b>1.482.293</b>
<b>APLICACIONES:</b>		
Recompra de activos titulizables (Nota 5)	1.469.471	1.423.008
Tesorería (aumento neto)	-	15.881
Otras deudas (disminución neta)	-	42.504
Amortización de préstamos subordinados	900	900
<b>Total aplicaciones</b>	<b>1.470.371</b>	<b>1.482.293</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



011523944

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Cap-TDA 1, Fondo de Titulización Hipotecaria

### Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2005

CAP-TDA1, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 25 de Junio de 2003. El Fondo tiene carácter de abierto por el activo y cerrado por el pasivo. Durante el período de Recompra, el Fondo recomparará activos a medida que vayan amortizándose los activos adquiridos. La adquisición de los Activos Iniciales y el desembolso del Bono de Titulización se produjeron el 30 de Junio de 2003. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander Central Hispano S.A.

El Fondo emitió 3.000 Bonos con un valor nominal de CIENTO MIL (100.000) Euros por Bono, que fue suscrito en la fecha de desembolso por las Entidades Aseguradoras, Banco Santander Central Hispano y Merrill Lynch International.

El bono está respaldado por una cartera de derechos de crédito derivados de:

1. certificaciones de obras convencionales, 2. certificaciones de liquidación del contrato después de la entrega de la obra, 3. certificaciones por revisiones del precio del contrato durante la ejecución y 4. cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios o de contratos de obras.

A 31 de diciembre de 2005, el saldo vivo de los activos ascendía a 291.761.046 Euros, cifra que incluye la amortización de los activos y la recompra de nuevos activos al cedente. A 12 de Diciembre de 2005, el saldo vivo de los activos era de 404.309.984,87 Euros.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 12 de Diciembre de 2005 era de 113.067.255,49 Euros, representando el 27,93 % del total de la cartera a dicha fecha. El saldo de fallidos a esta fecha fue de cero Euros.

Al cierre de este ejercicio, quedaba por amortizar el 100% de los Bonos y en la misma fecha se habían devengado en concepto de intereses 7.891.451,57 Euros.

Al 31 de diciembre de 2005, el saldo de las dos cuentas del Fondo ascendía a 120.342.632,97 Euros. Los ratios del Grupo Dragados en las dos Fechas de Pago, fueron los siguientes:

IV. RATIOS DEL GRUPO DRAGADOS	12/09/2005	12/12/2005
1. BAIIA/Ventas(%):	8,49%	8,56%
2. Deuda Neta Total/BAIIA:	3,43 veces	2,45 veces
3. Deuda con Recurso/ BAIIA:	2,33 veces	1,74 veces
4. BAIIA/ Coste del Servicio de la Deuda:	14,92 veces	11,14 veces
5. Servicio de la Deuda:	299,5 M €	461,0 M €



CLASE 8.<sup>a</sup>

1 7 5 2 3 9 3 3



OH6157670

### DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Don Luis Vereterra Guitiérrez-Maturana, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A., han procedido a aprobar, por medio del presente documento que se compone de 12 hojas de papel timbrado, impresas por una sola cara, referenciadas con la numeración OI1523933 a OI1523944 todas ellas inclusive, las cuentas anuales, el informe de gestión y diligencia de firma referenciada con la numeración OH6157670 de CAP-TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2005, con el objeto de su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación de lo que doy fe.

En Madrid, a 24 de abril de 2006